H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE

ASUNTOS FORESTALES, FRUTICOLAS Y PESCA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 15:12 (quince horas con doce minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Zarco del H. Congreso del Estado, los CC. Celia Daniela Soto Hernández, José Osbaldo Santillán Gómez, Mayra Rodríguez Ramírez, Héctor Herrera Núñez, Carlos Chamorro Montiel Y Georgina Solorio García, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Forestales Frutícolas y Pesca; encontrándose presente el C. Licenciado Edwin Iván González Meza, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.

IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Buenas tardes, muchas gracias por su presencia compañeras y compañeros diputados, doy a ustedes la

más cordial bienvenida y los saludo con respeto y con aprecio a todas y todos, agradezco también la presencia de todas las personas que se dan cita hoy en este Recinto Legislativo sean bienvenidas y bienvenidos, pido para poder dar inicio a los trabajos de esta comisión demos paso a la instalación de la misma, como primer punto del orden del día, solicito al Diputado José Osvaldo Santillán como secretario de esta comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo, adelante secretario .

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, con su permiso presidenta, Diputada Celia Daniela Soto Hernández.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Presente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: La de la voz, Diputado Osbaldo Santillán, presente. Diputada Mayra Rodríguez Ramírez.

DIPUTADA MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Diputado Héctor Herrera Núñez.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Presente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Diputada Carlos Chamorro Montiel.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Presente

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Diputada Georgina Solorio García

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Hay Quorum para comenzar Presidenta.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Muchas gracias Secretario, solicito a las y los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de la instalación.

SIENDO LAS 15:14 HRS. DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, *REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA* ***COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FURTÍCOLAS Y PESCA*** *DE ESTA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.*

Pueden ocupar sus lugares por favor, muchas gracias a todas y a todos. Le solicitó al Secretario José Osvaldo Santillán dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, de conformidad en lo dispuesto por el ARTÍCULO 151 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, las atribuciones de la Comisión de asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, conocerá de los temas siguientes:

I. Lo relacionado con la legislación en materia forestal, frutícola y pesca competencia del Estado;

II. Lo relacionado y vinculado con actividades de conservación, protección, restauración, fomento, aprovechamiento, y en su caso forestación y reforestación, de los sectores que se mencionan en la denominación de la presente Comisión; y,

III. Los relacionados con la producción y comercialización de los productos del sector forestal, frutícola y de pesca.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Muchas gracias Secretario, ahora le solicitó al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente en esta comisión por favor.

LICENCIADO EDWIN IVÁN GONZÁLEZ MEZA: Benas tardes, con el permiso de la Presidencia, para hacer el conocimiento que en esta comisión solo se cuenta con una iniciativa turnada, la cual esta iniciativa fue presentada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, correspondiente a la legislatura pasada, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango, en materia de problema estatal de manejo de fuego, es cuánto.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Muchas gracias, pregunta las y los diputados integrantes de esta comisión si tienen algún comentario y Asuntos Generales quisieran tratar, pueden hacerlo con toda confianza. ¿algún comentario?

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Nada más para hacer un comentario.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Adelante Don Carlos.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Es que nosotros por ejemplo acá los comuneros de los ejidos, son comunidades, nosotros se maneja son proyectito de lo que se manejan como reforestaciones son pequeños, porque no tenemos empresa, nosotros vendemos el rollo, no sé si el Mezquital también, no se aquí lo que se requiere es buscar proyectos especialmente para que la gente trabaje y se ayude con ese proyectito, porque sí tenemos un proyecto que se maneja es un

millón cuatrocientos lo que son los cercos forestales y la gente se ayuda, se manejan dos proyectos, lo que son acordonamientos pero si tenemos que ver más proyectitos para que la gente realmente se ayude, porque tenemos más de lo que es incendios, se manejan de 60 personas que cuidan el bosque para que no se queme y lo otro son de 50 los que es acordonamiento también, pues hay la gente se ayuda porque no tenemos empleo, ese es mi punto.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Ok., muchas gracias Don Carlos, ¿alguien más?, adelante.

DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Bueno, yo nada más pues ver la importancia de que se traten en esta comisión los asuntos del buen manejo forestal, porque de igual manera que el Pueblo Nuevo, el Mezquital en algunas comunidades se está cortando, pero en la principal Comunidad de Santa María de Ocotán, pues hay una veda ya por muchos años, para tratar de cuidar el bosque y pues sí, hace falta que no nada más la madera se venda en rollo, sino que, ver la posibilidad de que se instalaran algunas fábricas ya sea de rejilla, de muebles, que eso daría pues un plus a la economía de ahí de la región y pues tratar de invitar, yo creo a empresas que se quieran instalar ¿verdad?, cuando esté permitido legalmente los cortes.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Claro, sí muy bien, yo le comentaba ahorita el Diputado Héctor, se los platico también a ustedes compañeras y compañeros miembros de esta comisión, hay algunos ya forestales, algunos compañeros que se dedican a la industria forestal que ya se acercaron a su servidora y pedían poder tener una reunión para ellos y exponernos cuáles son sus necesidades, entonces, yo les comenté que hoy instalábamos y que posterior a esto, ya podríamos invitarlos a alguna sala aquí en el Congreso, con ayuda obviamente de Servicios Legislativos para que podamos todos escucharlos y de

invitar, incluso ampliar la invitación, porque hay forestales en la sierra de Durango y forestales en la sierra del distrito que tiene Héctor, que tiene Don Carlos, que tiene el propio Osvaldo allá en Santiago, etcétera, etcétera, igual pues puede ser en la parte de la Laguna, desconozco con precisión, pero que entonces, podamos hacer esta reunión escucharlos y a partir de ahí, pues lo que siempre nos reclama el ciudadano, que lo que le propongamos sea propuesta de haber escuchado lo que ellos necesitan de nosotros y no lo que nada más de este lado se nos ocurre, entonces, ya les platicaré yo para podernos reunir, escucharlos en los siguientes días, primero era la instalación e invitamos también a una reunión junto con ellos completamente amigable a la Secretaria de Recursos Naturales para que juntos podamos hacer ya mesas de trabajo, posterior a las glosa que ya se viene, entonces, ¿algo más? No, muchas gracias.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) del día 24 de septiembre del año 2024, se declara formalmente instalada la comisión de Asuntos Forestales Frutícolas y Pesca y se clausura esta sesión y la próxima reunión, se citará a través de los medios legales correspondientes, muchas gracias a todos que tengan un buen día. Firmado para constancia el Presidenta y Secretario de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca. Damos fe -

DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNANDEZ
PRESIDENTA.

DIP. JOSÉ OSBALDO SANTILLAN GÓMEZ
SECRETARIO